En La Molina, siendo las 1:45 p.m. del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina, siendo las 1:45 p.m. del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina, siendo las 1:45 p.m. del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina, siendo las 1:45 p.m. del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina, siendo las 1:45 p.m. del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina dieciséis, se reunierofica al la molina del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina del día catorce de abril del dos mil dieciséis, se reunierofica al la molina del día catorce del dieciséis de la molina del dieciséis del dieciséis de la molina de la molina del dieciséis de la molina del dieciséis de la molina del dieciséis de la molina de la molina de la molina del dieciséis de la molina de la molina del dieciséis de la molina del dieciséis de la molina del dieciséis de la molina del diecisé de la molina del diecisé de la molina del diecisé de la molina de la molina de la molina del diecisé de la molina de la molina de la molina de la molina del diecisé de la molina del diecisé de la molina del diecisé de la molina del diecisé de la molina de la molina de la molina del diecisé de la molina de la molina de la molina del diecisé de la molina d los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Sr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sra. Saray Siura Céspedes en representación de la Decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Nestor Montalvo Arquiñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. David Julián Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representantes Estudiantiles: André Alvarez Villanueva, Kevin Axel Farfán Terán; Representante del FEUA: Gloria Andrea Cier Palomino; Representante de la ADUNA: Sr. Wilfredo Ojeda Ojeda; Representante del ADCJUNA: Sr. Julio Benito Heredia Vásquez; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Antón Vaquerizo. (08 miembros de Consejo Universitario con voz y voto). No justificó su inasistencia: Alessandra Silva Arteaga, Representante Estudiantil. Actúa como Secretario, el Sr. Angel F. Becerra Pajuelo.

El Rector, luego de comprobado el quórum reglamentario da inicio a la sesión, manifestando al Consejo que se ha invitado a la Srta. Adriana Martínez y la Srta. Evelyn Melgar, a fin de que expongan sobre el Programa Piloto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PPGIRS), cediéndole el uso de la palabra para su exposición.

La exposición se inició, mencionando que la Universidad en el marco de los lineamientos del Estatuto, se encuentran implementando el Programa Piloto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PPGIRS) dentro del campus universitario, a través del trabajo conjunto entre el Rectorado a través de la oficina de Gestión Ambiental y la Red Universitaria Ambiental (RUA nodo UNALM). Este Programa Piloto realizará el manejo técnico-integral de los residuos sólidos generados en el campus universitario bajo el contexto del desarrollo de políticas de gestión ambiental dentro de la UNALM que buscan desarrollar una universidad sostenible que mitigue, prevenga y reduzca los impactos generados y a la vez ofrecer un ambiente con calidad ambiental a toda la comunidad universitaria.

Entre las principales actividades que se vienen realizando en el área de "fortalecimiento institucional" son la elaboración de un reglamento General de Gestión de Residuos Sólidos que establece los criterios, competencias y procedimientos aplicables al ejercicio de la gestión y manejo de los residuos sólidos en la UNALM; y la creación de la Comisión de Monitoreo, Alerta y Fiscalización Ambiental, a cargo de alumnos voluntarios que velarán por el cumplimiento de la normativa de dicho reglamento. Asimismo, dentro del área de educación ambiental, se vienen desarrollando talleres a alumnos ingresantes, ferias educativas y conferencias. La parte operativa de la gestión de residuos sólidos comprendió la determinación de puntos de acopio de residuos eficientes y estratégicos en contenedores de gran capacidad (1100 L - almacenamiento secundario), y el establecimiento de una ruta eficiente de recojo y traslado de los residuos sólidos (residuos comunes y maleza) hasta el punto de acopio final.

La ejecución del presente Programa Piloto se inició en abril del presente año y tendrá una duración de 2 años aproximadamente, con las siguientes tres etapas: (i) Cultura para una universidad limpia, (ii) Segregación y reciclaje de residuos sólidos comunes y (iii) Manejo y gestión de residuos peligrosos.

El-Rector felicitó por el trabajo realizado y resaltó la importancia de la participación de toda la comunidad para el logro de los objetivos del Programa, agradeciendo la presentación realizada.

ORDEN DEL DIA

VOTARAP

I. Grados de Bachiller

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Grados de Bachiller elevados por las facultades de: Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias y Zootecnia; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso a); Art. 140° inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), conferir los Grados de Bachiller a los siguientes alumnos; ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

	Facultad	Resolución	Promoción
Cie	ncias – Forestales		
1	Valencia Vento, Nataly	N° 033-FCF-2016	2015-II
Cie	ncias – Economía		
1	Castagnino Pastor, Claudio Stefano Sabino	N° 107-FEP-2016	2015-II
2	Hurtado Negrón, Carla Andrea	N° 107-FEP-2016	2015-II
3	Najarro Chong, Carlos Eduardo	N° 107-FEP-2016	2015-II
4	Revoredo Neyra, Daniel Eduardo	N° 107-FEP-2016	2015-II
Cie	ncias – Estadística E Informática		
1	Jiménez Saravia, Juan Gabriel	N° 109-FEP-2016	2015-I
Cie	ncias – Ingeniería En Gestión Empresarial		
1	Canales Choctayo, Cindy Justin	N° 108-FEP-2016	2015-II
2	LLamoza Molero, Barnary Paul	N° 108-FEP-2016	2015-II
Cie	ncias – Industrias Alimentarias		
1	Castañeda Pastor, Eduardo Leonel	N° 089-FIAL-2016	2015-II
2	Gutiérrez Coronado, Karlo Arturo	N° 089-FIAL-2016	2015-II
3	Llanquecha Trujillo, Iván Alonso	N° 089-FIAL-2016	2015-II
4	Muñoz Jimenez, Estefania Carolina	N° 089-FIAL-2016	2015-II
5	Obando Solorzano, Lucero Alexandra	N° 089-FIAL-2016	2015-II
6	Sánchez Flores, Fernando Francisco	N° 089-FIAL-2016	2015-II
Cie	ncias – Zootecnia		
1	Mancilla Corimanya, Johor Walter	N° 10039-FZ-2016	2013-I

II. Títulos Profesionales

El señor Rector pone a consideración del pleno los expedientes de Títulos Profesionales elevados por las facultades de Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Zootecnia; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), conferir los Títulos Profesionales a los siguientes bachilleres; ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades:

	Apellidos y Nombres	Resolución
1	Callata Panca, Alex Percy	N° 114-FEP-2016
2	Castro Orcón, Clever Adolfo	N° 114-FEP-2016
3	Diaz Santa María, Gabriela Victoria	N° 111-FEP-2016
4	García Morausky, Lisveth Rosa	N° 114-FEP-2016
5	Rentería Vásquez, José María	N° 111-FEP-2016
6	Romero Pongo, Erika	N° 114-FEP-2016
1	Tang Bedoya, Felix Augusto	N° 115-FEP-2016

AVIDAL
图 127 图
(3()S)
Morrisola
OJARSI

2	Vargas Cuyan, Cecilia	N° 115-FEP-2016
1	Sifuentes Estrada, Natalia	N° 112-FEP-2016
2	Vargas Rodríguez, Lizeth	N° 116-FEP-2016
1	Torres Rúa, Lizbet Sandy	N° 086-FIA-2016
1	Barrios Palomino, Wilder Enrique	Nº 10073-FZ-2016
2	Champi Huerto, Joel Tito	N° 10072-FZ-2016
3	Gallegos Rosado, Faustino Hans	N° 10069-FZ-2016
4	Gómez Aguilar, Edgar Gustavo	N° 10071-FZ-2016
5_	Tay Maurtua, Jorge Liang	N° 10068-FZ-2016

III. Grado de Doctoris Philosophiae

El señor Rector pone a consideración del pleno el expediente de Grado Académico de Doctoris Philosophiae en Agricultura Sustentable de la señorita Ligia Magali García Rosero, elevado por la Escuela de Posgrado; el mismo que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso b); Art. 140°, inciso p) y Art. 183°, inciso f) del Reglamento General de la UNALM; el Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), conferir el Grado Académico de Doctoris Philosophiae en Agricultura Sustentable a la señorita Ligia Magali García Rosero, ratificando la Resolución N° 199/2016-EPG de la EPG.

IV. Retiros Extraordinarios

a) Aceptar Retiro Extraordinario de Ciclo Semestre 2015-II

Mediante Resoluciones N° 10042/FZ-16 y N° 10044/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia y Dictamen N° 035/16 CAEC, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomienda al Consejo Universitario considerar procedente el Retiro Extraordinario del Ciclo Académico Semestre 2015-II. El Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (08 votos) los Retiros Extraordinarios de Ciclo Académico Semestre 2015-II, de los siguientes alumnos:

Nº	Apellidos y Nombres	Matricula
1	Caro Alvarez Juan David	20130320
2	Huaman Ayme Elizabeth Rosemery	20141258
3	Huamani Reyna Jose Luis	20150347
4_	Lopez Araujo, Wilson Gabriel	20150353
5	Lozano Diego, Ayrton Joseph	20141264
6	Mattos Palacios, Osacar Hugo	20141267
7	Medina Llaullipoma, Luis Eduardo	20120362
8	Palomares Torres, Tania Araceli	20070384
9	Samaniego Puente, Julio Cesar	20131243
10	Sotelo Salazar, Rebecca Ingrid	20150372
11	Tello Yparraguirre, Lesia Noelia	20141288
12	Fuentes Perez, Dalia Susana	20141256

b) Denegar Retiro Extraordinario de Cursos del Semestre 2015-II.

 Mediante Resolución Nº 101-FA-2016, la Facultad de Agronomía y Dictamen N°037/16 de fecha 26 de abril de 2016 de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomiendan al Consejo Universitario Denegar el Retiro Extraordinario de Cursos del Semestre 2015-II. El Consejo Universitario luego de la revisión correspondiente APROBÓ, por unanimidad (08 votos) DENEGAR el Retiro Extraordinarios de Ciclo Académico Semestre 2015-II del



alumno Jerson Richard Atencio Espejo, porque rindió examen final en los cursos AG3015 Fitomejoramiento General y AG5008 Sistemas Agrarios.

- 2. Mediante Resolución N° 101-FA-2016, la Facultad de Agronomía y Dictamen N°037/16 de fecha 26 de abril de 2016 de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomiendan al Consejo Universitario Denegar el Retiro Extraordinario de Cursos del Semestre 2015-II. El Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (08 votos) DENEGAR el Retiro Extraordinarios de Ciclo Académico Semestre 2015-II del alumno Cesar Orlando Saavedra Abarca, alumno de la Facultad de Agronomía, por no proveer documentación suficiente para sustentar su solicitud y rindió Examen Final en el Curso AG 1000 Introducción a la Agronomía.
- 3. Mediante Resolución N° 10043/FZ de la la Facultad de Zootecnia y Dictamen N°036/16 de fecha 26 de abril de 2016 de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo recomiendan al Consejo Universitario Denegar el Retiro Extraordinario de Cursos del Semestre 2015-II. El Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (08 votos) DENEGAR el Retiro Extraordinarios de Ciclo Académico Semestre 2015-II del alumno Fernando Remigio Peve Garibay, alumno de la Facultad de Zootecnia, por contar con el informe desfavorable de Registro, figurando nota de examen final en el curso de Judo.

c) Aceptar Recurso de Reconsideración

Mediante Dictamen N° 034/16 CAEC de fecha 26 de abril de 2016, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, luego de su revisión, recomienda al Consejo Universitario, aceptar los Retiros Extraordinarios de Ciclo de las solicitudes de Recurso de Reconsideración presentadas. El Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (08 votos) aceptar los Retiros Extraordinarios de Ciclo, presentados por los siguientes alumnos; en consecuencia se declara la nulidad de las resoluciones respectivas.

	Nombres y Apellidos	Matricula	Recurso
1	Manuela Miriam Ceron	20150093	Reconsideración a Resolución No. 0343-2015-
	Barrueta	Facultad de	CU-UNALM que deniega su retiro
		Ciencias	extraordinario 2015-II.
2	Paulo Cesar Laya	20111020	Reconsideración a la Resolución No. 0074-
	Osorio	Facultad de	2016-CU-UNALM que deniega Retiro
		Ciencias	Extraordinario 2015-II
3	Luz Marilia Leslie	20100118	Reconsideración a la Resolución No. 0053-
	Loayza Mendoza	Facultad de	2016-CU-UNALM declara improcedente
	·	Ciencias	recurso de reconsideración Retiro
			Extraordinario 2015-I.
4	Francesca Alexandra	20111039	Reconsideración a la Resolución No. 0078-
	Vallebuona Mayta	Facultad de	2016-CU-UNALM que deniega retiro
		Ciencias	extraordinario 2015-II
5	Amelia Diana Auristela	20110080	Reconsideración a la Resolución No. 0352-
	Trevejo Espinoza	Facultad de	2015-CU-UNALM que deniega retiro
		Agronomía	extraordinario 2015-II

V. DIPLOMADO "ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

Mediante Resolución FIA N° 093-16 de fecha 13 de abril de 2016, la Facultad de Ingeniería Agrícola aprueba la expedición de diplomas de los alumnos que han aprobado el Diplomado "Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible". El Consejo Universitario ACORDÓ, por unanimidad ocho (08) votos, ratificar la Resolución FIA N° 093-16 de fecha 13 de abril de 2016, mediante la cual se aprueba la expedición de diplomas de los siguientes alumnos:



Nº .	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DIPLOMA	NOTAS
1	Cánepa Vega, Renatto Francisco	44797745	0001-2016	15
2	Casas Vera, Juan Hilbert	42344644	0002-2016	16
3	Casio Romero, Kleper	10666967	0003-2016	16
4	Flores de Rossi, Violeta Judith	08719939	0004-2016	16
5	Gutiérrez Vásquez, Yesica	42297025	0005-2016	14
6	Jaimes Castillo, Kely Jeny	43008419	0006-2016	17
7	Jamanca Carbajal, Maik Justo	41042356	0007-2016	17
8	Onofre Lagos, Lincoln Marcelo	40554863	0008-2016	17
9	Román Montalbán, Ulises Darlin	45975670	0009-2016	17
10	Vargas Rosas, José Carlos	42388259	0010-2016	14

VI. VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2016-II

Mediante Comunicación N° 241/2016 VR.AC. de fecha 27 de abril del 2016, el Vicerrector Académico eleva al Consejo Universitario el cuadro de distribución de número de Vacantes para el Concurso de Admisión 2016-II:

Facultad	Número de Vacantes
Facultad de Agronomía	120
Facultad de Ciencias	
Biología	50
 Ingeniería Ambiental 	25
Meteorología	25
Facultad de Ciencias Forestales	30
Facultad de Economía y Planificación	
 Estadística e Informática 	30
 Ingeniería en Gestión Empresarial 	30
• Economía	40
Facultad de Industrias Alimentarias	45
Facultad de Ingeniería Agrícola	45
Facultad de Pesquería	40
Facultad de Zootecnia	55

El Rector, informa que en términos generales para el 2016-II se está proponiendo 535 vacantes, contra 479 del año 2015, es decir un incremento de 56 vacantes respecto al año 2015.

El Vicerrector Académico, llama la atención del Consejo, en el sentido de que en algunas facultades no hay profesores para dictar cursos, y en otras hay una gran cantidad de profesores que están saliendo a capacitarse con licencia, lo que están generando un déficit de profesores y no es pertinente, que en una situación como esta el Consejo tenga que aprobar un número de vacantes significativamente mayor al del año pasado.

La Sra. Saray Siura Céspedes, en representación de la Decana de la Facultad de Agronomía informa, que en el Consejo de su Facultad se ha manejado el criterio de la demanda creciente. Agronomía tiene una sola carrera, pero dentro de esa carrera tiene varias especialidades, las cuales están cobrando mucha importancia no solo en la empresa privada, sino también en el Estado. Las carencias vienen del lado de los cursos básicos y que es homogénea para todas las facultades, el gran embalse está en los cursos básicos.

Decano de la Facultad de Ciencias, informa que a nivel del Consejo de Facultad también ha sido ardua la discusión para decidirse si van a dar pase al pedido de Biología, que es una carrera con demanda creciente y que además soporta parte de la carga de cursos básicos de otras carreras de la Universidad. La condición para el aumento de vacantes fue que los cursos anuales pasen a ser cursos semestrales en la mayoría, lo que permitió que el Consejo de Facultad aceptara que sea 50 el número de vacantes. En ingeniería Ambiental se ha mantenido en 25, las vacantes aun cuando en este último concurso de admisión, más del 50% que postulan a la Agraria, postulan a Ambiental; entonces es necesario hacer una reunión extraordinaria para ver este tema.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, manifiesta su preocupación por el número de vacantes que se están incrementando. El hecho de tener menos recursos y más estudiantes va a disminuir la calidad del servicio que se les va a dar, por lo que solicita discutir el número global de vacantes. En el caso de Estadística se está incrementando en 5, este pedido viene de varios ciclos atrás, como el de Agronomía y no se ha atendido; La justificación es que se cuenta con laboratorios, pero faltan profesores. En el caso de Economía ellos sí han solicitado incremento, porque consideran que pueden seguir creciendo.

El Vicerrector Académico, recomienda aprobar un número menor de vacantes, porque considera que no es responsable estar propiciando más vacantes, cuando hay esta situación crítica, que todavía está pendiente de resolver en la Universidad; si el semestre anterior ya fue crítico, este semestre con el incremento de vacantes podría agravarse.

El representante de estudiantes Kevin Farfán, propone que se pase al siguiente Consejo y que se haga un debido análisis en coordinación con el Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico, considera que efectivamente se necesita más debate, pero este es un tema crítico que lo han puesto en esta agenda, porque Admisión tiene plazos y no se puede poner en riesgo el Proceso de Admisión del siguiente semestre.

La Sra. Saray Suira, manifiesta que esto, debería ser producto de un consenso, de una discusión académica, como dice la Sra. Carmen Velezmoro, hay que fundamentar las propuestas como ella acaba de hacerlo. También en algún momento, hay que tratar el asunto de las tres opciones para los postulantes, eso crea una falsa demanda de las carreras que se deberá sincerar, porque en las facultades se tiene alumnos que no quieren esa carrera. Propone, que en una semana el Vicerrector Académico podría reunirse con los Decanos, y tener una propuesta que se apruebe en Consejo.

El representante de la ADUNA, considera que el tema es importante y hay que conversarlo en el momento y circunstancias apropiadas, por otro lado, se necesita mejorar la infraestructura, la actualización de los equipos de laboratorio y prácticas de campo; prefiere que egresen pocos profesionales, pero, de alta calidad, porque la Ley lo exige. En segundo lugar, cada vez hay más exigencias, pero también hay menos presupuesto, ese problema hay que resolverlo y no es fácil.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, manifiesta que habido problemas de atención de cursos de Biología, por el hecho que no tenía capacidad la Facultad de Ciencias para ofrecerlos. Es un tema que debería discutirse y que todas las facultades deberían participar.

El Rector, manifiesta que hay moción para posponer la aprobación para un mayor análisisto sin embargo, la oficina de admisión tiene plazos que cumplir por lo que pone a consideración del pleno otra propuesta, que es la de votar por el mismo número de vacantes aprobado en el semestre anterior, con cargo a un mayor análisis de las propuestas de incremento de vacantes.

El Rector, pone a consideración del pleno del Consejo Universitario las siguientes dos mociones:

- a) Votar por el mismo número de vacantes aprobado en el semestre anterior, con cargo a un mayor análisis de las propuestas de incremento de vacantes.
- b) Posponer la aprobación para un mayor análisis, con la participación del Vicerrector Académico y todos los Decanos.

El Decano de la Facultad de Zootecnia, señala, que hay que respetar el pedido de los Decanos, votando primero si están a favor o en contra de la propuesta presentada por el Vicerrector Académico.

El Rector pone a votación del Consejo Universitario la propuesta de aprobar las vacantes tal como aparece en la agenda, obteniéndose los siguientes resultados: tres votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, ante el empate y con el voto dirimente del Rector, se ACORDO no considerar la propuesta que aparece en la Agenda.

El Rector, pone a consideración del pleno la propuesta de mantener el número de vacantes del semestre anterior para el Semestre 2016-II. El Consejo APROBO, por 5 votos a favor y 3 abstenciones (Director de la Escuela de Posgrado, Decano de la Facultad de Zootecnia, representante de la Decana de la Facultad de Agronomía), mantener el número de vacantes del semestre anterior para el Semestre 2016-II.

		TRASLADO		EXONERADOS		CENTRO		ļ			CENTRO	
CARRERAMODALIDAD	CONCURSO ORDINARIO	EXTERNO DE OTRAS UNIVERSIDA DES	I" y 2" PUESTOS DE COLEGIO	BACHILLERA TO CONVENIO UNALM	GRADUAD OS Y TITULAD OS	PRE UNALM 2015-1	LEY 27277	LEY 20073	LEY 28036	LEY 26592	REGIONAL DE FORMACIÓN METEUROLO GÍA	TOTAL
010 AGRONOMÍA	46	7	7	3	3	21	i	3				90
021 BIOLOGÍA	16	2	2	1	1	7		1				30
022 INGENIERÍA AMBIENTAL	13	2	2	1	1	5		1				25
023 METEOROLOGÍA	7	1	1	1	1	3		1			10	25
030 INGENIERÍA FORESTAL	16	2	2	1	1	7		1				30
042 ECONOMÍA	16	2	2	1	1	7		1		,,		30
046 ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	13	2	2	1	1	5		1				25
048 ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL	18	3	3	. 1	1	8		1				35
050 INGENIERÍA AGRÍCOLA	20	3	3	2	2	8		2				40
060 ZOOTECNIA	28	4	4	2	2	13		2				55
070 PESQUERÍA	20	3	3	2	2	8		2				40
080 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	23	3	3	2	2	10		2				45
INGRESO GENERAL							3		3	3		9
TOTAL	236	34	34	18	18	102	3	18	3	3	10	479

VII. RATIFICACION AUTOMATICA

1. Mediante Dictamen Nº 125/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, la Comisión de Docencia pone a conocimiento la Ratificación Automática de la Ing.Ind.Alim.- Mg.Sc. Fanny Emma Ludeña Urquizo en la Categoría de profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuario. El Consejo Universitario Ratifica la Resolución Nº 034-2016/FIAL de la

Facultad de Industrias Alimentarias mediante la cual se aprueba la Ratificación Automática de la Mg.Sc. **Fanny Emma Ludeña Urquizo** a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario.

- 2. Mediante Dictamen N° 126/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, la Comisión de Docencia pone a conocimiento la Ratificación Automática del Ing.Zoot.-Mg.Sc. Armando Enrique Alvarado Malca en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal. El Consejo Universitario Ratifica la resolución N° 10023/FZ-16 de la Fac. de Zootecnia que aprueba la ratificación automática del Ing.Zoot. Mg.Sc. Armando Enrique Alvarado Malca de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario.
- 3. Mediante Dictamen N° 126/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, la Comisión de Docencia pone a conocimiento la Ratificación Automática del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Jorge Rafael Vargas Moran en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal. El Consejo Universitario Ratifica la resolución N° 10024/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia que aprueba la Ratificación Automática del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Jorge Rafael Vargas Moran, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario.
- 4. Mediante Dictamen N° 126/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, la Comisión de Docencia toma conocimiento de la la Ratificación Automática del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Marcial Estanislao Cumpa Gavidia en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Animal, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario. Resolución N°10025/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia. El Consejo Universitario APROBÓ, por unanimidad (08 votos) el Nombramiento como Profesor Visitante del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Marcial Estanislao Cumpa Gavidia y ratifica la Resolución N°10025/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia.
- 5. Mediante Dictamen N° 126/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, la Comisión de Docencia pone a conocimiento la Ratificación Automática del Ing.Zoot.- Mg.Sc.- Ph.D. Carlos Alfredo Gómez Bravo en la categoría de profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición. El Consejo Universitario Ratifica la resolución N°10021/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia que aprueba la Ratificación Automática del Ing.Zoot.- Mg.Sc.- Ph.D. Carlos Alfredo Gomez Bravo, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario.
- 6. Mediante Dictamen N° 126/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, la Comisión de Docencia pone a conocimiento la Ratificación Automática del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Wilder Ego Trejo Cadillo en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Animal. El Consejo Universitario Ratifica la resolución N°10020/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia, que aprueba la Ratificación Automática del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Wilder Ego Trejo Cadillo, a partir del 16 de mayo del 2015 y por el período reglamentario.

VIII. RATIFICACION DOCENTE

VOTARIA

1. Vista la Resolución N° 035-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias y el Dictamen N° 129/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia, el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación, en vía de regularización, de la Ing.Ind.Alim- Mg.Sc.- Ph.D. Patricia Glorio Paulet en la categoría de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de enero del 2015 y por el período reglamentario; ratificando la Resolución N° 035-2016/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

- 2. Vista la Resolución N° 075-2016/FIA de la Facultad de Industrias Alimentarias de Dictamen N° 129/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencià; el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación, en vía de regularización, del Ing.Ind.Alim.- Mg.Sc. Edwin Orlando Baldeon Chamorro en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario. Ratificándose la Resolución N° 075-2016/FIA de la Facultad de Industrias Alimentarias.
- 3. Vista la Resolución FIA N° 066-16 de la Facultad de Ingeniería Agrícola y el Dictamen N° 128/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación del Ing.Agric. Jose Bernardino Arapa Quispe a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Recursos Hídricos, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario. Ratificándose la Resolución FIA N° 066-16 de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
- 4. Vista la Resolución N°10015FZ-16 de la Facultad de Zootecnia y el Dictamen N° 127/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación, en vía de regularización, de la Ing. Zoot.- M. Dr. Gladys Juana Carrion Carrera en la categoría de Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario. Ratificándose la Resolución N°10015FZ-16 de la Facultad de Zootecnia.
- 5. Vista la Resolución N° 10017/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia y el Dictamen N° 127/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación, en vía de regularización, del Ing.Zoot.- M.Sc. Edwin Alberto Mellisho Salas en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 01 de enero del 2016 y por el período reglamentario. Ratificándose la Resolución N° 10017/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia.
- 6. Vista la Resolución Nº 10019/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia y el Dictamen Nº 127/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación, en vía de regularización, del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Christian Alfredo Barrantes Bravo en la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 01 de enero del 2015 y por el periodo reglamentario. Ratificándose la Resolución Nº 10019/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia.
- 7. Vista la Resolución N° 10018/FA-16 de la Facultad de Zootecnia y el Dictamen N° 127/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación, en vía de regularización, del Ing.Zoot.- Mg.Sc. Erickson Alvaro Ruiz Figueroa en la Categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 01 de enero del 2015 y por el periodo reglamentario. Ratificándose la Resolución N° 10018/FA-16 de la Facultad de Zootecnia.
- 8. Vista la Resolución N° 10016/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia y el Dictamen N° 127/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, al no mediar observación alguna, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la ratificación, en vía de regularización, del Med. Ciruj.- M. Oscar Enrique Morales Moreno en la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Nutrición, a partir del 01 de enero del 2015 y por el

período reglamentario. Ratificándose la Resolución N° 10016/FZ-16 de la Facultad de Zootecnia.

9. Vista la Resolución FIA N° 067-16 de la Facultad de Ingeniería Agrícola que propone la ratificación del Ing.Agric. Javier Antonio Goicochea Ríos, y el Dictamen N° 128-A/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia, que recomienda que se devuelva el expediente a la Facultad de Ingeniería Agrícola para revisar los Trabajos de Investigación; El Consejo Universitario, ACORDÓ, por unanimidad (08 votos), devolver el expediente de ratificación del Ing.Agric. Javier Antonio Goicochea Ríos, a la Facultad de Ingeniería Agrícola, para su revisión.

IX. RENUNCIA

VOTARIA

Vista la Resolución FC-126.2016 de la Facultad de Ciencias y el Dictamen N° 130/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, ACEPTÓ, por unanimidad ocho (08 votos), en vía de regularización, la renuncia del Lic.Fis. Javier Isidoro Rinza Diaz, a la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, a partir del 01 de marzo del 2016. Ratificándose la Resolución N° FC-126.2016 de la Facultad de Ciencias.

X. CONTRATO 298° - RGUNALM

- 1. Vista la Resolución N° FC-134/2016 de la Facultad de Ciencias y el Dictamen N° 131/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, contratar al Bachiller en Ciencia- Ingeniería Ambiental Victor Manuel Ñavincopa Muñoz como Jefe de práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, a partir del 29 de marzo del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de Julio del 2016). Contratado en reemplazo del Lic. Fis. Javier Isidoro Rinza Díaz, quien renunció a partir del 01.03.2016.
- 2. Vista la Resolución N° FC-133/2016 de la Facultad de Ciencias y el Dictamen N° 132/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, contratar a la Bachiller en Matemática- Mg. Marhori Margit Vilca Alvarez como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 01 de abril del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016 –I (31 de Julio del 2016). Contratado en reemplazo del Lic.Mat.-Maest.Cs. Benito Leonardo Ostos Cordero, quien culminó su contrato el 31.03.2016.
- 3. Vista la Resolución N° FC-132/2016 de la Facultad de Ciencias y el Dictamen N° 133/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, contratar a la Biólogo Gladys Tello Ceron como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología, a partir del 17 de marzo del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016 –I (31 de Julio del 2016). Contratado en reemplazo de la Biol.- Mg.- Roxana Yanina Castañeda Sifuentes, quien termino su contrato el 31.12.2015 (2015-II).
- 4. Vista la Resolución N° 094-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación y el Dictamen N° 134/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, contratar al Bch. en Filosofía Gabriel Alonso Moreno Montoya como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 14 de abril del 2016 y hasta la finalización del Semestre

Académico 2016 –I (31 de Julio del 2016). Contratado en reemplazo del Lic.Filosofia. Ernesto Walter Llanos Argumanis, quien renunció a partir del 31.12.2015.

- 5. Vista la Resolución N° 101-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y el Dictamen N° 135/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, contratar al Licenciado en Ciencias de la Comunicación Luis Andres Calcina Romero como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 18 de abril del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016 (31 de Julio del 2016). Contrato en reemplazo del Lic.Com.Soc. Paco Moreno Tineo, contratado por el Artículo 298° de la RGUNALM.
- 6. Vista la Resolución N° 100-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación y el Dictamen N° 136/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el contrato docente de la Licenciado en Sociología.- Mg. Nelly Esther Gutierrez Rosado en la Clase "C" a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 18 de abril del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de Julio del 2016). Contrato docente en reemplazo del Lic. Soc.- Mg- Mg. Guadalupe Paulina Eto Chero, quien renuncio a partir del 25.02.2016.
- 7. Vista la Resolución N° 093-2016/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación y el Dictamen N° 137/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, contratar al Ingeniero Estadístico e Informático Yency Edith Choque Dextre como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 01 de abril del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de Julio del 2016). Contratado en reemplazo del Ing. Estad. Jorge Alfredo Cabanillas Corzo, a quien no se le renovó el contrato a partir del 01.04.2016.
- 8. Vista la Resolución FIA N° 085-16/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola y el Dictamen N° 138/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, el contrato del Ing. Gustavo Eduardo Andres Rodríguez Silva como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcciones, a partir del 17 de marzo del 2016 y hasta la finalización del Semestre Académico 2016-I (31 de Julio del 2016). Contratado en reemplazo del Ing. Agric. Erick Abad Rosales, quien finalizo su contrato el 31.12.2015.

XI. CAMBIO DE DEDICACION

Vista la Resolución FC-135/2016 de la Facultad de Ciencias y el Dictamen Nº 139/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), el Cambio de Dedicación de la Ing.Ind.Alim.- Mg.Sc. Clara Gabina Figueroa Cornejo de Armas, de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva a Profesora Principal a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Química, a partir del 01 de marzo del 2016.

XII. LICENCIA CON GOCE DE HABER

1. Vista la Resolución FC- 136/2016 de la Facultad de Ciencias y el Dictamen Nº 140/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), regularizar la Renovación de Licencia con Goce de Haber de la Ing.Ind.Alim.- Mg.Sc. Carmen

The Samuel State of

Voyago Aficia Rodríguez Best, Profesora principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, a partir del 01 de abril del 2016 y por el período reglamentario para continuar sus estudios del Programa de Doctorado en Ciencias Químicas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. Vista la Resolución FC-137/2016 de la Facultad de Ciencias y el Dictamen N° 141/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad (08 votos), la Renovación de Licencia con Goce de Haber de la Ing.Zoot.- Mg.Sc. Ada del Pilar Aliaga Rota, profesora principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, a partir del 01 de abril del 2016 y por el período reglamentario para continuar sus estudios del Programa de Doctorado en Nutrición en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

XIII. NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR VISITANTE

- 1. Vista la Resolución FCF Nº 019-2016 de fecha 21 de marzo de 2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y, Dictamen Nº 124/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesora Visitante de la M.S. Andrea Araceli Martínez Bertramini, en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de abril de 2016 y por el período reglamentario.
- 2. Vista la Resolución FCF Nº 019-2016 de fecha 21 de marzo de 2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y, Dictamen Nº 123/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesor Visitante del Master of Arts. Javier Federico Gordillo Jordán, en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de abril de 2016 y por el período reglamentario.
- 3. Vista la Resolución FCF N° 019-2016 de fecha 21 de marzo de 2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y, Dictamen N° 122/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesor Visitante del Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase, en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de abril de 2016 y por el período reglamentario.
- 4. Vista la Resolución FCF Nº 019-2016 de fecha 21 de marzo de 2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y, Dictamen Nº 121/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesor Visitante del Mg.Sc. Roberto Kosmas Elías Piperis, en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de abril de 2016 y por el período reglamentario.
- 5. Vista la Resolución Nº 019-2016/CF-FEP de fecha 08 de febrero de 2016 de la Facultad de Economía y Planificación y, Dictamen Nº 110/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesor Visitante del Dr. Roberto Daniel Ponce Oliva, en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del inicio del Semestre Académico 2016-I (14 de marzo de 2016) y por el período reglamentario.
- 6. Vista la Resolución N° 018-2016/CF-FEP de fecha 08 de febrero de 2016 de la Facultad de Economía y Planificación y, Dictamen N° 111/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesor Visitante del Ph.D. Felipe Antonio Vásquez Lavín, en el Departamento

Académico de Economía y Planificación, a partir del inicio del Semestre Académico 2016-I (14 de marzo de 2016) y por el período reglamentario.

XIV. RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR VISITANTE

1. Facultad de Ciencias

Vista la Resolución FC-090/2016 de la Facultad de Ciencias y, el Dictamen Nº 142/16 CD de fecha 26 de abril de 2016, de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, renovar el nombramiento como Profesor Visitante al Ing.Meteor. Wilmer Alizar Pulache Vilchez, en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología, a partir del 25 de marzo del 2016 y por el período reglamentario.

2. Facultad de Ciencias Forestales

Vista la Resolución FCF N° 016-2016 de la Facultad de Ciencias Forestales y el Dictamen N° 114/16 CD de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad ocho (08 votos), las siguientes renovaciones de nombramiento como profesor visitante de la Facultad de Ciencias Forestales, en el Departamento Académico de Manejo Forestal:

Nº	Apellidos y Nombres	Período
1	Lic. Sc.Polit. M.Plan.Turist. Lieve Coppin De Ortega	14 de marzo de 2016 y por el periodo Reglamentario.
2	Lic.Fil. y Letras M.Econ.Polít. Jorge Luis Puerta Pérez	14 de marzo de 2016 y por el periodo Reglamentario.
3	Lic. Sic, - M.Sc. Clemente Luis Ramirez Germany	01 de marzo de 2016 y por el periodo Reglamentario.
4	Ing.For Ph.D. Gustavo Eduardo Ruiz Pereyra	14 de marzo de 2016 y por el periodo Reglamentario.
5	Mg.Sc. Augusta Cecilia Valle Taimana	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
6	Máster en Gest. Cult. Diana María Guerra Chirinos	25 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
7	Maest.Cs. María Guadalupe Martínez Martínez	25 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
8	Dra. Lucy Ann Sutherland	25 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
9	Mg.Adm. Luis Víctor Ponce Tejada	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
10	Ing.For Mg.Sc. Leoncio Julio Ugarte Guerra	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
11	Ph.D. Reynaldo Linares Palomino	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
12	Mg.Sc. Patricia Karelia Huerta Sánchez	01 de enero de 2016 y por el período reglamentario
13	Mg.Sc. Ymber Flores Bendezú	01 de enero de 2016 y por el período reglamentario.
14	Ph.D. Norman Simmons	01 de enero de 2016 y por el período reglamentario
15	Ph.D. Julia Viviana Horna Rodríguez de Zimmermann	14 de marzo de 2016 y por el período reglamentario.
16	Ph.D. Michael Holger Valqui Haase	14 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
17	Dr. Rafael Mauricio Ramirez Arroyo	20 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
18	Ph.D. Reiner Zimmermann	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
19	Dra. María de los Ángeles La Torre Cuadros	14 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
20	Ing.For MBA Manuel Alejandro López Ortiz	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
21	M.S. María Gracia Morán Quiñones	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario



22	M.S. Luis Alfredo Narváez Vargas	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
23	Mg.Adm. Roberto Alcides Paiva Zarzar	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
24	MBA María Luisa Rendón Puertas	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
25	Maest. en Ecol. y Gest.Amb. Alejandro Enrique Gómez Ríos	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
26	Biólogo Mg.Sc. Daniel Fernando Valle Basto	14 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
27	Ph.D. Carlos Antonio Martín Soria Dall'Orso	14 de marzo de 2016 y por el periodo Reglamentario
28	Soc M.S. Etienne Durt Vellut	14 de marzo de 2016 y por el periodo Reglamentario
29	Lic.Antrop.Maest.Gest.Amb. y Des Jamil Alca Castillo	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario

3. Facultad de Ingeniería Agrícola

Vista las Resoluciones de la Facultad de Ingeniería Agrícola y los Dictámenes de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad ocho (08 votos), las siguientes renovaciones de nombramiento como profesor visitante de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en el Departamento Académico de Recursos Hídricos:

N°	Resol. FIA Nº	Dictamen	Apellidos y Nombres	Período
1	065-16	120/16 CD	Dr. Jhan Carlo Espinoza Villar	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
2	064-16	119/16 CD	Dr. Waldo Sven Lavado Casimiro	01 de julio de 2016 y por el período reglamentario
3	063-16	118/16 CD	Dr. Guillermo Lorenzo Vilchez Ochoa	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
4	062-16	117/16 CD	Dr. Wilson Alfredo Suarez Alayza	23 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
5	061-16	116/16 CD	Dr. Samuel Ismael Quisca Astocahuana	18 de marzo de 2016 y por el período reglamentario
6	060-16	115/16 CD	M.S. Mesias Burga Tarrillo	01 de marzo de 2016 y por el período reglamentario

4. Facultad de Economía y Planificación

Vista la Resolución N° 048-2016/CF-FEP de fecha 01 de marzo de 2016 de la Facultad de Economía y Planificación y, Dictamen N° 109/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad ocho (08) votos, la renovación de Nombramiento como Profesor Visitante del Mg.Sc. **Santos Arturo Rubio Donet**, en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 21 de marzo de 2016 y por el período reglamentario.

5. Facultad de Pesquería

Vista las Resoluciones de la Facultad de Pesquería y los Dictámenes de la Comisión de Docencia; el Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad ocho (08 votos), las siguientes renovaciones de nombramiento como profesor visitante de la Facultad de Pesquería, en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras:

N°	Resol.	Dictamen	Apellidos y Nombres	Período
1	022-16/Fa.Pe	143/16 CD	Quim.Farm- M.S. Enrique Carlos Mateo Salas	01 de abril del 2016 y por el período reglamentario
2	024-16/Fa.Pe.	144/16 CD	Biólogo Mg.Sc. Carlos Jesus Scotto Espinoza	01 de abril del 2016 y por el período reglamentario



XV. NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR INVITADO

- 1. Vista la Resolución Nº 076-2016/CF-FEP de fecha 14 de marzo de 2016 de la Facultad de Economía y Planificación y, Dictamen Nº 112/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesor Invitado del Mg. Enver Gerald Tarazona Vargas, en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 01 de abril de 2016 y por el período reglamentario.
- 2. Vista la Resolución Nº 077-2016/CF-FEP de fecha 14 de marzo de 2016 de la Facultad de Economía y Planificación y, Dictamen Nº 113/16 CD de fecha 07 de abril de 2016 de la Comisión de Docencia; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, el Nombramiento como Profesora Invitada de la Ph.D. Frida Rosa Coaquira Nina, en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 01 de abril de 2016 y por el período reglamentario.

XVI. AUSPICIO Y ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE AGROECOLOGÍA

Vista la Resolución N° 105-FA-2016, de la Facultad de Agronomía que aprueba el auspicio y la organización del "Encuentro Nacional de Agroecología", organizado por el Círculo de Investigación en Producción Orgánica y Plantas Aromáticas perteneciente al PIP's en Hortalizas a realizarse del 03 al 05 de agosto del 2016, cuya coordinación estará a cargo de la Ing. Saray Siura Céspedes, Jefe del Programa de Hortalizas; El Consejo Universitario, luego de un intercambio de opiniones, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, ratificar la Resolución N° 105-FA-2016, de la Facultad de Agronomía que aprueba el auspicio y la organización del "Encuentro Nacional de Agroecología".

XVII. SOLICITUD DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DE DAR NOMBRE A UNA AVENIDA DE LA UNALM

Vista la Carta RRPP N° 048-16 de fecha 22 de abril del 2016, de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, que propone designar a la avenida (Pista que da desde la puerta de ingreso principal vehicular, hasta los límites de los viveros de la Facultad de Agronomía), con el nombre de Dr. Orlando Olcese Pachas, primer Rector de la UNALM, a fin de ubicarlo en el nuevo plano de ubicación de la UNALM. El Consejo Universitario, luego de un intercambio de opiniones, APROBÓ, por unanimidad ocho (08), designar con el nombre de Dr. Orlando Olcese Pachas, a la avenida de la UNALM (Pista que da desde la puerta vehicular de ingreso principal hasta los límites de los viveros de la Facultad de Agronomía).

XVIII. INCLUIR EN LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO, al Director del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo (CEPD).

Transport to the first of

Vista la solicitud del señor Rector, de incluir al Director del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo (CEPD) en la "Comisión Especial con la finalidad de definir el Plan de Desarrollo Físico del Campus Universitario, y el área del Sector de las Viñas, de la Universidad Nacional Agraria La Molina", nombrada con Resolución Nº 0264-2015-CU-UNALM; El Consejo Universitario, luego de un intercambio de opiniones, APROBÓ, por unanimidad ocho (08) votos, incluir en la "Comisión Especial con la finalidad de definir el Plan de Desarrollo Físico del Campus Universitario y el área del Sector de las Viñas, de la Universidad Nacional Agraria La Molina", al

Director del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo (CEPD), dejando sin efecto la Resolución N° 0264-2015-CU-UNALM, quedando reconformada de la siguiente manera,

Rector,

Presidente

- Vicerrectores
- Decano, Facultad de Agronomía
- Decano, Facultad de Ciencias
- Decano, Facultad de Ciencias Forestales
- Decano, Facultad de Economía y Planificación
- Decano, Facultad de Industrias Alimentarias
- Decano, Facultad de Ingeniería Agrícola
- Decano, Facultad de Pesquería
- Decano, Facultad de Zootecnia
- Director, Escuela de Posgrado
- Director General de Administración
- Director, Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo CEPD
- Jefe, Oficina de Planificación
- Jefe, Oficina de Infraestructura Física
- Un Arquitecto
- Un Representante Estudiantil de C.U.

XIX. EL VICERRECTOR ACADÉMICO SOLICITA INCLUIR EN LA DIRECTIVA DE RETIRO DE CURSOS EL ARTÍCULO 8°

Vista la solicitud del Vicerrector Académico de incluir el Artículo 8° en la Directiva de Retiro de Cursos de los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina, aprobada con Resolución N° 0066-2016-CU-UNALM; El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por unanimidad ocho (08) votos, incluir el Artículo 8° en la Directiva de Retiro de Cursos de los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina, con el siguiente texto:

"Artículo 8°. Con excepción del caso indicado en la sección "a" del artículo 4°, todos los demás artículos de la presente Directiva, a la fecha de su promulgación, serán aplicados tomando en cuenta los retiros previamente efectuados por los estudiantes, según los considerandos del Reglamento vigente. Es decir, se considera el historial de retiros totales, o de diferentes cursos de los estudiantes, previos a la fecha de promulgación de esta directiva".

No habiendo otro tema a tratar el Rector da por finalizada la presente Sesión del Consejo Universitario siendo las 16:05 horas.

Angel Pauli Becerra Pajuelo SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza

RECTOR

CC)